



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJA No: 14 DE 26	07/2016
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
NÚMERO OBSERVACIÓN:	18,420
MONTO FISCALIZABLE:	14,163
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A
RIESGO:	BR

ENTE: CICESE	SECTOR: CONACYT	CLAVE DE LA ENTIDAD:	11101
AREA AUDITADA	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	CLAVE DE PROG Y DESCRIP. AUDITORIA:	230 OBRA PÚBLICA.

<p><b>Inadecuada Planeación de las obras y Servicios Relacionados con las mismas.</b></p> <p><b>PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCION:</b></p> <p>Derivado de la revisión realizada a los procedimientos de contratación por medio de Licitación Pública No. LO-03892M003-N01-2015 II Etapa de la Construcción del Edificio del Gemte-Geo se observó que el permiso de construcción de la obra con número de contrato CIC-SRMSG/DOM-OP-2015-01 se solicitó extemporáneamente y el permiso de la obra Construcción del cuarto nivel de la UDB con número de contrato CON-SRMSG/DOM-OP-2015-02 no se tramitó, previamente a la realización de los trabajos dejando de observar las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano rigen en el ámbito federal, estatal y municipal y el numeral 8 de la fracción IV Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CICESE.</p> <p><b>Causa:</b> Omisión del responsable de la ejecución de la obras por la Entidad Ing. Roberto Yañez Godínez Jefe del Departamento de Obras y Mantenimiento al no tramitar previamente a la ejecución de las obras ante las autoridades competentes los permisos y licencias correspondientes.</p> <p><b>Efecto:</b> El cobro de multas y suspensión de los trabajos por parte de las autoridades competentes de las obras publicas ejecutadas sin los permisos procedentes.</p> <p><b>Sustento Legal:</b> Artículos 19, y 21 Fracción XV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas última reforma DOF 11/08/2014; Fracción IV Numeral 8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CICESE. Marzo 2015.</p>	<p><b>Preventiva:</b></p> <p>La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales deberá implementar los mecanismos de control que garanticen que en lo sucesivo se requiera que antes de iniciar la ejecución de los trabajos de las obras se cuente con los permisos y licencias correspondientes.</p> <p>Dichos controles y procedimientos deberán hacerse del conocimiento del personal involucrado por escrito, informando lo conducente a este Órgano Interno de Control.</p> <p><b>NOMBRE:</b> LAE. Erick Arayza Sánchez.  <b>CARGO:</b> Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.  <b>FECHA COMPROMISO:</b> 13/5/2016  <b>NOMBRE:</b> ING. Roberto Yañez Godínez.  <b>CARGO:</b> Jefe Departamento de Obras Públicas  <b>FECHA COMPROMISO:</b> 23/ Junio/16</p>
---	---

LIC. LUZ AURORA VILLARREAL GONZALEZ  
 TITULAR DEL OIC

C. P. MAGDA ELVIA ZAMORA LOZANO  
 JEFE DE GRUPO